

Palabras de don José Moreno de Alba

Director de la Academia Mexicana de la Lengua

En Guadalajara, Jalisco, México, a 28 de noviembre de 2010

En 1999, la Real Academia Española publicó la más reciente *Ortografía*, que fue revisada por todas las Academias. Se trataba de un breve texto en el que se establecían las reglas básicas. Era necesario preparar una nueva versión que no tuviera por objeto modificar esa doctrina sino expresarla con mayor detalle y, sobre todo, de forma razonada. La nueva *Ortografía*, que hoy ha sido aprobada por los directores de todas las Academias, aquí en Guadalajara, tiene en relación con la edición anterior las ventajas de la política panhispánica que han seguido las Academias en sus obras; por primera vez se publicará no un prontuario de reglas y excepciones sino un verdadero tratado en el que se explicarán, entre otros temas, algunos tan importantes como los siguientes:

- El peso de la oralidad en la escritura
- Los orígenes de la escritura alfabética
- Las funciones de la ortografía
- El origen y evolución de los sistemas ortográficos
- La importancia social de la ortografía

Además, claro está, de la propia ortografía del español.

Otra de las principales características de este nuevo tratado es su exhaustividad: no se modifican las reglas ni se añaden nuevas, sino mejor: se detallan con toda exactitud, con objeto de facilitar la correcta escritura a los hispanohablantes y a los hablantes de otras lenguas que desean escribir la nuestra con corrección y propiedad.

Vaya un solo ejemplo. Todos aprendimos en la escuela que los nombres propios de lugar se escriben con mayúscula. Resulta, sin embargo, muy difícil en la práctica la precisa delimitación del nombre propio. Hay, por tanto, quien escribe Océano Pacífico y quien opta por la minúscula en el primer elemento: océano (con minúscula) Pacífico.

En esta nueva *Ortografía* se establece con toda precisión cuál parte de estas denominaciones compuestas debe ir en mayúscula y cuál en minúscula.

Nótese que bajar a este tipo de detalles, de los que está llena la nueva *Ortografía*, no supone de ninguna manera hacer más complicadas las cosas. Es exactamente lo contrario: la precisión de las reglas es la mejor forma de simplificar la ortografía. Eso es precisamente lo que pretende el nuevo tratado: resolver las reglas que resultan de dudosa aplicación. Se trata, en definitiva, de una ortografía explícita.

En resumen, esta *Ortografía* es nueva, no precisamente porque modifique reglas o cree otras nuevas sino porque las explica con todo detalle, tratando de ayudar al usuario a resolver infinidad de dudas que se presentan al escribir cuando las reglas no son suficientemente explícitas y unívocas. Este tratado, entonces, es novedoso por su deseo de exhaustividad y su voluntad de precisión. Las Academias están convencidas de que este esfuerzo redundará necesariamente en una gran ayuda para que todos escribamos nuestra lengua con corrección y propiedad.